



La Piedad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SINDICATURA
OFICIO: 803 / 02 / 20

La Piedad de Cabadas, Mich., 10 de Febrero del 2020

**C.P. MIGUEL ANGEL AGUIRRE ABELLENEDA
AUDITOR ESPECIAL DE NORMATIVIDAD Y CONTROL DE CALIDAD Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DE AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN
POR MINISTERIO DE LEY
PRESENTE**

De acuerdo al proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable que se realiza a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) referente al punto **"A.2.5 Registrar en cuentas específicas de activo la baja de bienes inmuebles"** informo que no se ha desincorporado algún bien inmuebles, y en el 2017 se cambió de sistema contable.

Sin otro asunto en particular, quedo atenta a sus comentarios.

ATENTAMENTE

C.P. ESTHER MARANJO ARMENDARIZ
SINDICO MUNICIPAL

C.c.p. archivo.